



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2018-00108-00
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: BORIS DONADO TRUJILLO
DEMANDADO: GUILLERMO GOMEZ BOTERO Y/O

Teniendo en cuenta las suspensiones de termino que se han dado dentro del presente proceso, por motivo de siniestro de incendio ocurrido en el juzgado y por la pandemia Covid 19, este juzgado ordena oficiar a la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Barranquilla con el fin de que expidan un certificado especial del inmueble con matrícula No. 040-26728. Lo anterior con el fin de tener un mayor conocimiento por el juzgado del estado actual de la propiedad del inmueble.

Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

<p>JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR</p> <p>ESTADO No. 14</p> <p>HOY 28 ENERO 2022</p> <p>ALFREDO PEÑA NARVÁEZ SECRETARIO</p>
--

1